



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

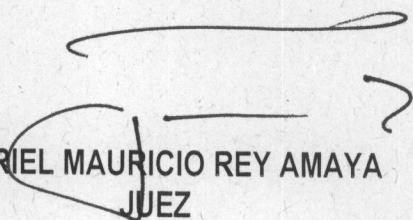
Proceso N°. 500013153001 2013 467 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, treinta de septiembre de dos mil veintidós

Para los fines procesales pertinentes se pone en conocimiento la respuesta emitida por parte de la Secretaría de Movilidad de esta ciudad, con relación al registro de la medida de embargo del rodante con matrículas Nos SXD002 y R72913.

NOTIFIQUESE


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Hoy 3 de octubre de 2022, se notifica a las partes
el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA
SECRETARIA